COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Lunes, 28 de Octubre de 2024.

Resumen	*1. Aprobación por **MAYORÍA**, remitir un oficio dirigido a la presidencia del Congreso para que, de acuerdo a su facultad, pueda evaluar en coordinación con el Ministerio de Defensa, qué aspectos del pliego interrogatorio deberán ser objeto de una sesión reservada.* *2. Aprobación por **MAYORÍA**, incorporar en la agenda el predictamen recaído en el proyecto de Resolución Legislativa N° 9307-2024-PE, que busca autorizar el ingreso de personal Militar de los Estados Unidos de América para el apoyo al APEC 2024, del 04 de noviembre de 2024 al 24 de noviembre del 2024.* *3. Aprobación por **MAYORÍA,** el debate del Proyecto de Ley Nº 8923-2024/CR.* *4. Aprobación por **MAYORÍA,** el dictamen recaído en el proyecto de Resolución Legislativa N° 9307-2024-PE, que busca autorizar el ingreso de personal militar con armas de guerra de los Estados Unidos de Amèrica para el apoyo al APEC 2024, del 04 de noviembre de 2024 al 24 de noviembre del 2024.* *5. Aprobación por **UNANIMIDAD**, el dictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa N° 9252-2024/PE, que autoriza el ingreso y tránsito de una unidad naval y personal militar con armas de guerra al territorio de la República del Perú.* *6. Aprobación por **UNANIMIDAD**, el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 5239-2022/CR, 6531-2023/CR,6869-2023/CR y 7672-2023/CR, que propone un texto sustitutorio para la ley que modifica el decreto legislativo Nº 1186 – Ley que Regula el uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional del Perú, para precisar el uso de armas letales y no letales e incorporar el uso de armas de fuego en caso de flagrante delito.* *7. Aprobación por **UNANIMIDAD,** el acta de la presente sesión con dispensa de su lectura.*

Firmado digitalmente por: MONTOYA MANRIQUE Jorge Carlos FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/11/2024 15:20:15-0500

Introducción	El lunes 28 de noviembre de 2024, siendo las 15.12 horas, se reunieron de manera presencial en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea y virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, bajo la presidencia de la congresista Adriana Tudela Gutiérrez, y con la participación de los congresistas titulares Roberto Kamiche Morante, Jorge Montoya, Alfredo Azurín Loayza, Diego Bazán Calderón, Ernesto Bustamante Donayre, Roberto Chiabra León, José Cueto Aservi, Chirinos Venegas, Tania Ramírez García, Alejandro Muñante Barrios, Fernando Rospigliosi Capurro, Héctor Ventura Ángel, Jose Daniel Williams Zapata y Carlos Zeballos Madariaga. Se indicó que el congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu se encuentra en semana de representación por ser representante de los peruanos en el extranjero. Luego de iniciada la sesión, se incorporaron los congresistas titulares Américo Gonza Castillo, Edwin Martínez Talavera, Segundo Montalvo Cubas, Roberto Sánchez Palomino. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.
Despacho	*La presidente dio cuenta de la remisión con la agenda de la presente sesión, las relaciones de documentos recibidos y emitidos en la comisión del 11 al 24 de octubre de 2024.*
Acta	*Debate y votación de la propuesta de las actas de la quinta sesión ordinaria y de la segunda y tercera sesión extraordinaria de la comisión, remitida con la agenda para la presente sesión.* *Se aprobaron las actas de la Quinta Sesión Ordinaria, y de la Segunda y Tercera Sesión Extraordinarias de la comisión.*

Informes	*La presidente informó que:* *1. A raíz de la solicitud de plantear un pleno específicamente de Seguridad Ciudadana se tienen listos para debate en el Pleno, los siguientes dictámenes:* - *Dictamen sobre la modificación de los Decretos Legislativos N° 1182 y N° 1338, el cual crea el registro nacional de equipos terminales móviles para la seguridad, orientando al bloqueo de celulares para la prevención y combate del comercio ilegal de equipos celulares.* - *Dictamen sobre legislación respecto a la tenencia de armas que establece el empadronamiento de la amnistía.* - *Dictamen sobre la aprobación de medidas para combatir la extorsión, otorgando facultades a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para el bloqueo de cuentas bancarias vinculadas al delito de extorsión.* - *Dictamen que faculta a los gobiernos regionales y locales a disponer recursos en favor de la Policía Nacional y de las juntas vecinales para fortalecer la seguridad ciudadana.* - *Dictamen que busca facilitar la identificación de extranjeros por parte de migraciones.* - *Dictamen respecto a la reforma constitucional de los artículos 165 y 166 de la Constitución Política del Perú, con la finalidad de garantizar la vigilancia y el control de las fronteras* - *Dictamen para regular el uso de la fuerza policial, modificando el Decreto Legislativo N° 1186, el mismo que pasara a debate y al voto en la presente sesión.*
Pedidos	*1.- El congresista Zeballos Madariaga realizó dos pedidos, el primero a través del Oficio N° 3758-2024 de fecha 25 de octubre de 2024, en el cual solicita se pueda agendar el predictamen del Proyecto de Ley Nº 8923-2024 /1cr " Ley que Fortalece la estructura organizacional de la Policía Nacional del Perú", con el objetivo de fortalecer las escuelas policiales. En el segundo pedido solicita la elaboración del Predictamen del Proyecto de Ley Nº 6446-2023/CR "Ley que complementa la Ley 31873, Ley que regula los procesos de ascenso del personal de la Policía Nacional del Perú, reconociendo el derecho de los oficiales del servicio con segunda especialidad médica en los términos que ha opinado el Colegio Médico del Perù.* *La presidenta indicó que se está esperando la reglamentación respecto al primer pedido, de igual manera se tomó nota de los oficios enviados y en su momento serán puestos en debate en la comisión.* *Respecto al segundo pedido, la presidenta señaló que, este efectivamente ingresó a comisión y se han realizado las solicitudes de opinión correspondiente.* *2.- El congresista Cueto Aservi solicitó a la Comisión realizar un documento dirigido al Presidente del Congreso mediante el cual se solicite que los puntos sobre seguridad y defensa nacional sean tratados de manera reservada dado que son puntos sensibles en temas de defensa e inteligencia que en su momento fueron tratados con el ministro y los mismos no se deben de discutir en pleno abierto.*

	La presidenta señaló que las sesiones del pleno son públicas y es prerrogativa estricta del Presidente del Congreso si estas se realizan de forma privada, y por otro lado revisar el pliego interrogatorio para evaluar en que extremos pueden ser respondidos en sesión secreta y cuáles no. *3.- La congresista Ramírez García indicó que, con fecha 24 de octubre de 2024, ingresó el Oficio 053-2024 en el cual solicita agendar para debate el Proyecto de Ley N° 8923-2024/CR conforme el plazo indicado en el Reglamento del Congreso de la República.* *3.- El congresista Bustamante Donayre solicita pase a la orden del día el pedido del Congresista Cueto Aservi, indicando que es de suma importancia realizar el filtro de las preguntas y respuestas que se vayan a realizar en la interpelación del Ministro de Defensa.* *La presidenta manifestó que si bien la comisión de defensa no se encuentra facultad acuerdo al reglamento del congreso a decidir si la sesión puede ser pública o secret someterá a votación el pedido de realizar una solicitud a la presidencia del Congreso c comisión para que la interpelación se de como una sesión reservada, sin embargo, solicit se detallen en que extremos se consideraría reservada.*
Orden del Día	*1.- Debate y votación del pedido del Congresista Cueto Acervi, para solicitar a la presidencia del Congreso que parte de la sesión del pleno respecto a la interpelación del Ministro de Defensa sea reservada.* *La presidenta cedió el uso de la palabra al congresista Montoya Manrique y al congresista Valer Pinto, luego de las intervenciones se dispuso votación nominal, aprobándose por MAYORÍA de los parlamentarios presentes, con 15 votos a favor por los congresistas Kamiche Morante, Montoya Manrique, Bazan Calderón, Bustamante Donayre,Cueto Aserví, Chirinos Venegas, Chiabra Leon, Gonza Castillo Martinez Talavera, Muñante Barrios, Ramírez García, Rospigliosi Capurro, Valer Pinto, Williams Zapata, Zeballos Madariaga, dos en abstención de los parlamentarios Tudela Gutiérrez, Azurin Loayza, y uno en contra del parlamentario Sánchez Palomino.* *Se aprobó enviar un oficio dirigido a la presidencia del Congreso para que, de acuerdo a su facultad, pueda evaluar qué aspectos del pliego interrogatorio deberán ser objeto de una sesión reservada en coordinación con el Ministerio de Defensa.* *2.- Debate y votación de la incorporación en la agenda del predictamen recaído en el proyecto de Resolución Legislativa N° 9307-2024-PE, que busca autorizar el ingreso de personal Militar de los Estados Unidos de América para el apoyo al APEC 2024, del 04 de noviembre de 2024 al 24 de noviembre del 2024.* *No hubieron intervenciones y la presidente, dispuso que se vaya al voto nominal, aprobándose por MAYORÍA de los parlamentarios presentes, con 16 votos a favor por los congresistas, Tudela Gutierrez, Kamiche Morante, Montoya Manrique,Azurìn*

Loayza, Bazàn Calderon, Bustamante Donayre,Cueto Aserví, Chirinos Venegas, Chiabra Leon,Martinez Talavera, Muñante Barrios, Ramírez García, Rospigliosi Capurro, Sanchez Palomino, Williams Zapata, Zeballos Madariaga, Ventura Angel, dos en contra de los congresistas, Valer Pinto, Gonza Castillo.

3.- Debate y votación del pedido de la congresista Ramírez García para proponer el debate del Proyecto de Ley N° 8923-2024/CR.

No hubieron intervenciones de parte de los miembros de la Comisión y el presidente, dispuso ir a votación nominal, aprobándose por MAYORIA de los parlamentarios presentes, con 14 votos a favor por los congresistas, Kamiche Morante, Azurìn Loayza, Bazàn Calderon,Cueto Aserví, Chirinos Venegas, Chiabra Leon, Martinez Talavera, Muñante Barrios, Ramírez García, Rospigliosi Capurro, Sanchez Palomino,Zeballos Madariaga, Ventura Angel, Gonza Castillo, Montalvo Cubas,Valer Pinto, cuatro abstenciones de los congresistas Tudela Gutierrez, Montoya Manrique, Cueto Acervi, Williams Zapata, uno en contra del congresista Bustamante Donayre.

4.- Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 9307-2024/PE, Resolución Legislativa que autorice el ingreso de personal militar con armas de guerra al territorio de la República del Perú.

La presidenta cedió el uso de la palabra, sin intervenciones dispuso al voto nominal, aprobándose por MAYORIA de los parlamentarios presentes, con 17 votos a favor por los congresistas, Tudela Gutierrez, Kamiche Morante, Montoya Manrique, Azurìn Loayza, Bazàn Calderon, Bustamante Donayre,Cueto Aserví, Chirinos Venegas, Chiabra Leon, Martinez Talavera, Muñante Barrios, Ramírez García, Rospigliosi Capurro, Sanchez Palomino, Williams Zapata, Zeballos Madariaga, Ventura Angel, uno en contra.

5.- Debate y votación de del predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 9252-2024/PE – Resolución Legislativa que autoriza el ingreso y tránsito de una unidad naval y personal militar con armas de guerra al territorio de la República del Perú, remitido con la agenda de la presente sesión.

No hubieron intervenciones de los señores congresistas y la presidente, dispuso ir al voto nominal, aprobándose por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes, con 18 votos a favor por los congresistas, Tudela Gutierrez, Kamiche Morante, Montoya Manrique, Azurìn Loayza, Bazàn Calderon, Bustamante Donayre,Cueto Aserví, Chirinos Venegas, Chiabra Leon, Martinez Talavera, Muñante Barrios, Ramírez García, Rospigliosi Capurro, Sanchez Palomino, Williams Zapata, Zeballos Madariaga, Ventura Angel, Valer Pinto.

6.- Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 5239-2022/CR, 6531-2023/CR,6869-2023/CR y 7672-2023/CR que propone un texto sustitutorio para la ley que modifica el decreto legislativo Nº 1186 – Ley que Regula el uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional del Perú, para precisar el uso de armas letales y no letales e incorporar el uso de armas de fuego en caso de flagrante delito, remitido con la agenda de la presente sesión.

	La presidenta cedió el uso de la palabra, a los congresistas Jorge Montoya, Esdras Medina, Wilson Soto y Héctor Valer como autores de dichas iniciativas legislativas, y a los Congresistas Bustamante Donayre, Rospigliosi Capurro, Azurín Loayza y Ramírez García para debate, luego de las intervenciones se dispuso al voto nominal, aprobándose por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes, con 14 votos a favor por los congresistas, Tudela Gutierrez, Kamiche Morante, Montoya Manrique, Azurìn Loayza, Bustamante Donayre, Cueto Aserví, Chirinos Venegas, Chiabra Leon, Martinez Talavera, Muñante Barrios, Ramírez García, Rospigliosi Capurro, Zeballos Madariaga, Valer Pinto. *7.- Debate y votación del acta de la presente sesión con dispensa de su lectura, no hubieron intervenciones de los señores congresistas y la presidente dispuso ir al voto nominal, aprobándose por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes, con 16 votos a favor por los congresistas, Tudela Gutierrez, Kamiche Morante, Montoya Manrique, Azurìn Loayza, Bazán Calderón, Bustamante Donayre, Chirinos Venegas, Cueto Aserví, Chiabra Leon, Gonza Castillo, Martinez Talavera, Muñante Barrios, Ramírez García, Ventura Ángel, Rospigliosi Capurro, Zeballos Madariaga, Valer Pinto.*
Término	*Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso, la transcripción de la sesión y el video de la Oficina de Comunicaciones del Congreso* ***Siendo las 16.48 horas, se levantó la sesión***.
Firmas	*La presente acta ha sido aprobada en la Sétima Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, realizada el lunes 18 de noviembre de 2024.*

ADRIANA JOSEFINA TUDELA GUTIERREZ
PRESIDENTE

JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE
SECRETARIO

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TUDELA GUTIERREZ Adriana Josefina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/11/2024 09:58:02-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MONTOYA MANRIQUE Jorge Carlos FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/11/2024 15:17:34-0500